



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-2706/18-19

Honorable Cámara:

Esta Comisión de Derechos del Usuario y Consumidor ha considerado el expediente D-2706/18-19, Proyecto de Ley presentado por la Diputada Laura Virginia Aprile modificando el artículo 11 de la ley 14701 sobre Registro Público de administradores de consorcios de propiedad horizontal, e incorporando el artículo 11bis, horizontal por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACIÓN**.

FUNDAMENTOS

Esta comisión, luego de haber estudiado el proyecto en profundidad, decide aprobar el mismo ya que es positivo para los usuarios y consumidores.

Fernando PEREZ.....

Facundo TIGNANELLI..... *no asiste*

Lisandro Emilio BONELLI..... *ausente*

Marcelo DALETTO.....

Laura Virginia APRILE.....

Lucía PORTOS.....

Carlos URQUIAGA *ausente*

SALA 1 DE COMISIÓN, fecha 21 DE NOVIEMBRE 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 diputados.

Lucía Portos